

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	6250421		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y FORMACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LOS GRUPOS POBLACIONALES A LAS DIFERENTES INSTANCIAS Y ESCENARIOS PROMOVIDOS POR LA ALCALDÍA.		
Contratista:	Juan Harvey Castro Murillo		
No. de Cedula	1020725129		
Fecha Inicio del Contrato	25/04/2024	Fecha de Terminación	24/07/2024
Periodo del Informe	25/04/2024 al 24/05/2024		

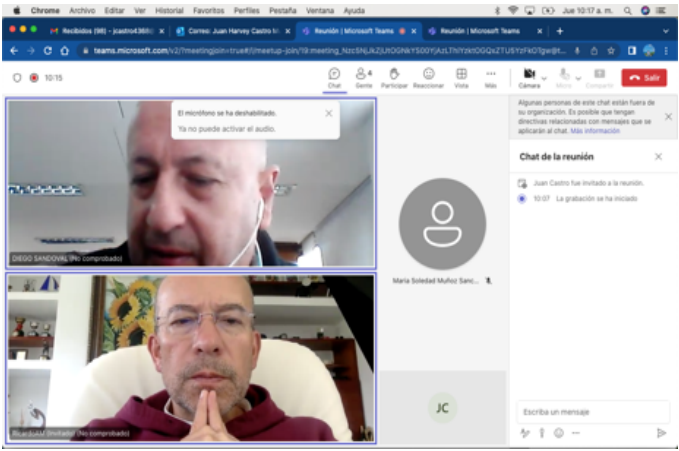
DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	19´374.000
Valor a Pagar en este periodo	6´458.000
Saldo por Pagar	12´916.000
Pago No.	0001

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
Alcaldía municipal de Chía	6´458.000	25/04/2024 – 24/07/24

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9467881670	Mayo	322.900
Pensión			413.400
ARL			13.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **6250421**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo (25/Abril/2024 al 24/Mayo/2024), en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
1. Apoyar la Promoción de la Participación representatividad del sector rural del municipio, en instancias de Participación Ciudadana y demás escenarios generados, que les permita hacer parte de la planificación de los territorios rurales y en la toma de decisiones que aporten al desarrollo de sus territorios.	N/A

2. Apoyar en la promoción y acercamiento de la oferta institucional dirigida a las poblaciones de la ruralidad del nivel municipal, departamental y/o nacional a las poblaciones de las veredas del Municipio de Chía, apoyando el acceso de estas a convocatorias y proyectos, aportando desde sus conocimientos formativos.	16/05/24 Acercamiento a la oferta institucional mediante el Ministerio del Interior el cual nos dá un espacio virtual en el cual genera el vínculo para el acompañamiento de los procesos de participación ciudadana y además hace oferta de recursos para el desarrollo de la carpeta de oferta institucional. 
3. Brindar apoyo en la asistencia técnica que lidere la Secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria los representantes o grupos poblacionales en los territorios rurales, en los asuntos y competencias de los habitantes rurales.	24/05/2024 Reunión de trabajo con el equipo de Presupuesto Participativo para emitir concepto técnico en el proyecto de hidropónicos el cual se entendía estaba en la vereda Bojacá, pero que fue rastreado en la vereda Cerca de piedra, en donde se emite concepto técnico para el desarrollo de sus actividades y se apoya desde el área de mis conocimientos profesionales. Se hace levantamiento de acta que reposa en el drive de la SPCAC. 

4. Adelantar actividades de formación y articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico, a representantes, líderes y miembros de grupos poblacionales y habitantes de la ruralidad en habilidades técnicas para la producción agrícola y sus derivados, normas para la ruralidad, en salud y seguridad en el trabajo, fomento de liderazgos, nuevos enfoques para el desarrollo rural, en política para la ruralidad, acceso y uso de la tecnología para la comercialización de productos y sus derivados al igual que apoyo para la participación en los escenarios de rendición de cuentas.	26/04/2024 Gestión de material con Secretaría de Desarrollo Económico, de plántulas para el desarrollo del proyecto del día del niño en chía, se anexa formato único de asistencia técnica. 
5. Acompañar y apoyar la implementación de estrategias, que se lideren en atención al desarrollo de la meta de "Vincular diez mil ochocientos sesenta y cuatro (10.864) personas de los barrios, veredas, conjuntos residenciales, grupos étnicos, actores asociados al control social y ciudadanía en general, en ejercicios de promoción de la participación ciudadana con miras a fortalecer el sistema municipal de participación ciudadana y el consejo municipal de participación ciudadana durante el cuatrienio y en los escenarios de dialogo con el alcalde y rendición de cuentas, encaminadas a la promoción de la participación ciudadana, de los diferentes actores sociales.	05/05/2024 reunión plan de trabajo con Equipo Grupos Poblacionales y la secretaria de despacho, Ing. María Soledad Muñoz tratando temas como Consejo de Participación Ciudadana y la articulación con los diferentes Grupos Poblacionales del Municipio de Chía. El acta reposa en el Drive de la secretaría de participación ciudadana. 

09/05/24 Reunión el con la ingeniera María Soledad Muñoz, secretaria de la dependencia de Participación Ciudadana y Acción Comunitario en aras de dar a conocer la importancia de la meta de grupos poblacionales y las funciones dentro de la Secretaría

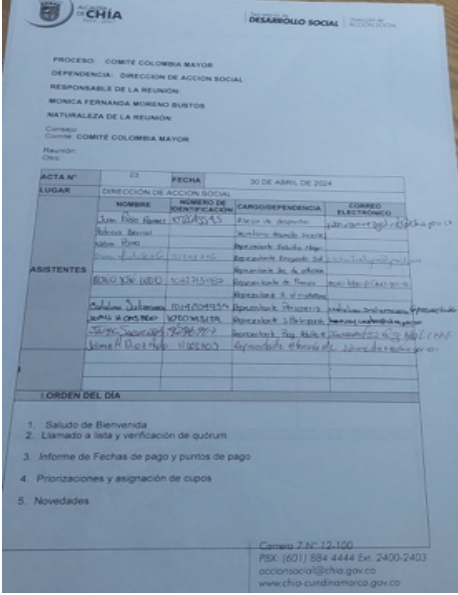


10/05/2024 Reunión de planificación y distribución con el apoyo a la coordinación de Grupos Poblacionales de la Secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria.



6. Apoyar procesos que lidere la administración municipal, en acciones y actividades para la caracterización de los grupos poblacionales de las veredas que permita vincularlos a los escenarios e instancias de participación ciudadana promovidos por la alcaldía municipal.

30/04/24 Asistí a reunión con miembros del Comité de Colombia mayor desde donde se hace el enlace entre Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Participación Ciudadana, el acta reposa en Secretaría de Desarrollo Social.



7. Promover y articular las intervenciones que realiza la administración municipal en acciones dirigidas a los habitantes de las veredas, organizando mesas de diálogo específicas para diferentes comunidades rurales, culturales o

30/04/2024 Asistí a la mesa de la bicicleta en donde se adelantaron temas como las de las metas del plan de desarrollo



étnicas, que les permita acceder a la oferta institucional. De la misma manera, en la promoción y generación de los enlaces necesarios para la articulación con organizaciones rurales, organizaciones, comunales, como asociaciones culturales, organizaciones de mujeres, grupos LGBTQ+ y otros, que permita la inclusión y cerrar brechas históricas con estos grupos poblacionales.

05/05/2024 levantamiento de información y elaboración de documento técnico del estado del área de grupos poblacionales, para el desarrollo de actividades dentro de la articulación con el equipo, el cual reposa en el drive de la Secretaría de Participación Ciudadana y acción comunitaria.

Informe técnico, secretaria de participación ciudadana y acción comunitaria

Introducción

El objeto de este informe es abordar tres temas fundamentales, en donde encontraremos a lo largo de su desarrollo el estado actual de las siguientes organizaciones dentro del municipio de Chila/ **Cauca**

- Consejo Municipal de Participación Ciudadana
- Mesa de Niños, Niñas y Adolescentes
- Rendición de cuentas

La secretaria de participación ciudadana trabaja bajo la normativa 1757 de 2015 la cual se presenta como una ley estatutaria que es un tipo de ley especial, ya que regula los derechos y deberes fundamentales de las personas y la administración de justicia en nuestro país, la cual debe ser aprobada por la mayoría absoluta de votos de los Senadores y Representantes a la Cámara, la cual establece las disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática en Colombia.

Puntos Clave:

- Objetivo de la Ley: Promover, proteger y garantizar el derecho de la ciudadanía a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural del país, así como controlar el poder político.
- Mecanismos de Participación: La ley regula los siguientes mecanismos:
 - Origen Popular:
 - Iniciativa popular legislativa y normativa
 - Cabildo abierto
 - Revocatoria del mandato
 - Origen en Autoridad Pública:
 - Plebiscito
 - Origen Popular o en Autoridad Pública:
 - Referendo
 - Consulta popular

Conclusión:

La Ley Estatutaria 1757 de 2015 representa un avance significativo en la promoción y protección del derecho a la participación democrática en Colombia. La ley establece un marco legal claro y completo que regula los diferentes mecanismos de participación ciudadana y promueve una cultura de participación activa en la sociedad.

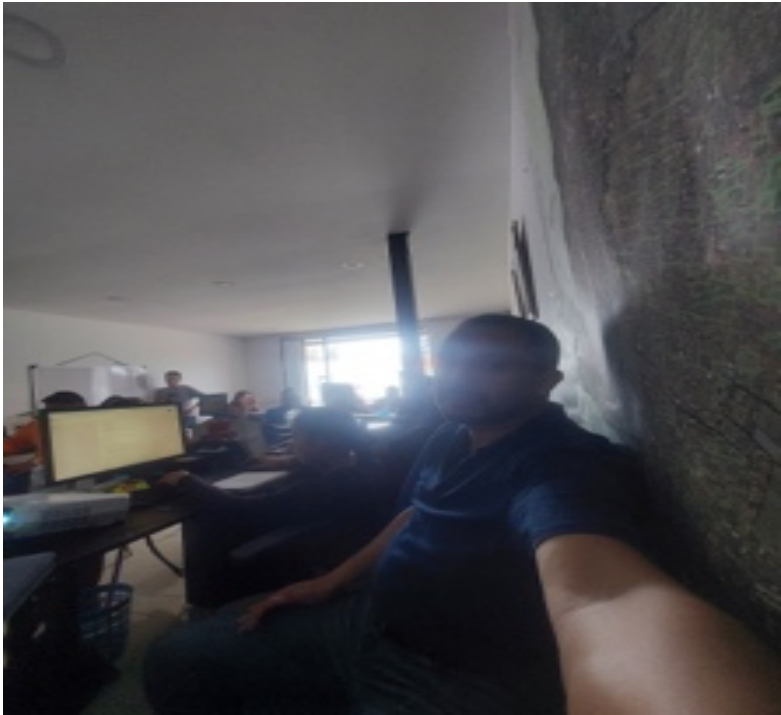
8. Brindar apoyo para la elaboración de conceptos requeridos en participación ciudadana en atención a las zonas rurales, proyección y respuestas por derechos de petición.

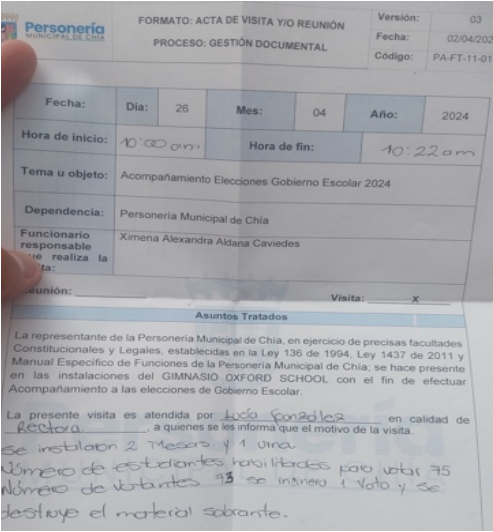
24/05/2024 Se hace el acercamiento a la presidenta de Junta de cerca de piedra y se hace la sugerencia de reactivar el invernadero en un proyecto productivo de una huerta orgánica con Secretaría de Participación Ciudadana y en conjunto con la creación de la escuela de niños de la vereda, quedó sujeto a próximas reuniones.



27/04/2024 Se hace formación de niños en la mini granja adaptada por la Secretaría de Participación Ciudadana en el parqueadero de la biblioteca Hoquabiga, capacitándolos en procesos de siembra de hortalizas y adecuación de abonos límpios.



9. Promover la participación ciudadana de los diferentes grupos poblacionales, actores de la sociedad civil, Juntas de Acción Comunal en las acciones que desarrolla e implementa la Secretaría de Participación Ciudadana en el desarrollo e implementación de la política pública de Planeación de Presupuesto Participativo, política pública de participación ciudadana con incidencia social, y demás estrategias que lidere o apoyé la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria.	5/05/2024 Asistí a desayuno con Junta de Acción Comunal de Ibaro 3 en donde se tocaron temas de importancia frente a la comunidad con el presidente de junta, también se le hace la invitación a la integración de su comunidad a participar de la oferta institucional del municipio  06/05/24 Reunión de capacitación en la ley 2166 de 2021 en las instalaciones de la secretaría de participación ciudadana y acción comunitaria a cargo de la profesional Angélica Cuevas.  17/05/24 Capacitación en presupuesto participativo dictado por la profesional María Isabel Rodríguez de la Secretaría de presupuesto participativo, el acta reposa en carpeta correspondiente en la secretaria de participación ciudadana.

	
10. Realizar apoyo en la atención al público en las instalaciones de la secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, como en los territorios, además de las obligaciones que le sean asignadas en cumplimiento de la misión del sector de participación, de la alcaldía municipal o por el supervisor del contrato	19/052024 reunión con el comité ambiental y rural de Chía y su evento “gallinada” en la vereda de Tíquiza se hace un acercamiento con el presidente Alvaro Ovalle y el Señor presidente de junta José Pulido en donde se tocan temas de importancia para el sector agropecuario, también hace el acompañamiento con la ingeniera Soledad Muñoz.  
11. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, atendiendo la necesidad de la secretaría de participación ciudadana y las organizaciones comunales en el municipio de Chía, de acuerdo al trabajo que se desarrolla	26/04/24 Asistencia a las elecciones del gobierno municipal estudiantil en el Oxford school de cerca de piedra, junto a personería y un equipo de Emserchia se da inicio a la actividad la cual se llevó a cabo sin ninguna novedad, con la instalación de 2 mesas y 4 urnas en el colegio, y al finalizar se hizo la debida destrucción del material sobrante, existe un acta de asistencia que reposa en el archivo de la Personería Municipal, el listado de asistencia reposa en las instalaciones de la Secretaría Participación Ciudadana.   01/05/24 Asistí al Concejo Municipal, en la aprobación del plan de gobierno EN ACCIÓN en el cual hubo anotaciones importantes como el incremento de recursos para la participación ciudadana, Plan parcial II,

El aumento de el alcance a mas de 16 y la revisión del plan estratégico de aso juntas.



02/05/2024 Asistí al Concejo de Chía, en acompañamiento a la rendición de cuentas, en el cual se evaluaron estrategias que contribuyen a mejorar la participación ciudadana como las escuelas de liderazgo, anexo citación.



*08/05/24 Reunión de asignación de tareas al equipo de presupuesto participativo y política pública de la secretaría

ACTA DE REUNION		CEDESO	SIG-PT-01/23
		PAGINAS	1 de 3
PROCESO:			
DEPENDENCIA: PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCION COMUNITARIA			
RESPONSABLE DE LA REUNION: Zeng Salceda Muñoz			
NATURALEZA DE LA REUNION:			
☐ Consejo			
☒ Reunión			
Espec. Presupuesto Participativo y Política Pública			
ACTA N°:			
FECHA: 08-05-2024			
LUGAR: Oficina Secretaría de Participación Ciudadana			
NOMBRE: Jhon Carlos Buitrago			
CARGO/DEPENDENCIA: Coordinador			
CORREO: jcbuitrago@chiamunicipal.gov.co			
ASISTENTES:			
En Acto: Jhon Carlos Buitrago			
Ausente: Jhon Carlos Buitrago			
Objetivo de la Reunión:			
Asignar tareas al equipo de presupuesto participativo y política pública de la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria			
Z. CHIA DE LA BIA			
1. Saludo			
2. Motivación de la reunión a cargo de Zeng Salceda Muñoz			
3. Asignación de tareas al equipo			

08/05/24 Celebración del río Bogotá en las instalaciones del coliseo de la luna en acompañamiento al alcalde Leonardo Donoso





John H. Casper

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1020725129		CASTRO MURILLO JUAN HARVEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 5 N 1C-79 INT 10 CASA 2	CHIA-CUNDINAMARCA	5932211	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	666347182	9467881670	I	2024/06/12	2024/05/28	BANCOLOMBIA	0	\$749,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$413,400	\$0	\$0	\$413,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$413,400	\$0	\$0	\$413,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$13,500	\$0	\$0	\$13,500	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$13,500	\$0	\$0	\$13,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$322,900	\$0	\$0	\$322,900	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$322,900	\$0	\$0	\$322,900	
TOTAL				1	\$749,800	\$0	\$0	\$749,800	

Aportes Mayo



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																	
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF			
CC 1020725129		CASTRO MURILLO JUAN HARVEY		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CALLE 5 N 1C-79 INT 10 CASA 2		CHIA-CUNDINAMARCA		5912211		No			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																	
Periodo		Clave			Tipo		Fecha				Pago						
Pensión	Salud	Pago		Planilla		Planilla		Limite		Pago		Banco		Dias Mora		Valor	
2024-04	2024-04	666361379		9467881499		I		2024/05/09		2024/05/28		BANCOLOMBIA		19		\$459,000	
RESUMEN DE PAGO																	
RIESGO		CODIGO		NIT		DV		AFILIADOS		VALOR LIQUIDADO		INTERESES MORA		SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								1		\$249,100		\$3,900		\$0		\$253,000	
PORVENIR		230301		800,224,808		8		1		\$249,100		\$3,900		\$0		\$253,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								1		\$8,200		\$200		\$0		\$8,400	
ARL SURA		14-11		890,903,790		5		1		\$8,200		\$200		\$0		\$8,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								1		\$194,600		\$3,000		\$0		\$197,600	
SANITAS		EPS005		800,251,440		6		1		\$194,600		\$3,000		\$0		\$197,600	
TOTAL								1		\$451,900		\$7,100		\$0		\$459,000	

Aportes Abril

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14991956181	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 2 0 7 2 5 1 2 9 7				12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 2 0 7 2 5 1 2 9	
27. Fecha expedición 2 0 0 5 0 6 2 9		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C. 1 1	
30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1		31. Primer apellido CASTRO		32. Segundo apellido MURILLO	
33. Primer nombre JUAN		34. Otros nombres HARVEY		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla		UBICACIÓN	
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5	
41. Dirección principal CL 5 1 C 79 IN 10 CA 2					
42. Correo electrónico jcastro4368@gmail.com					
43. Código postal 2 5 0 0 0 1		44. Teléfono 1 3 0 0 2 6 5 8 0 6 0		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica			Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 4 9 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 8 0 5		48. Código 7 0 2 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 6 0 7		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimientos 0		Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código 2 2 4 9		22- Obligado a cumplir deberes formales a			
49 - No responsable de IVA		Usuarios aduaneros			
54. Código		Exportadores			
55. Forma		56. Tipo			
57. Modo		Servicio 1 2 3			
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 03 - 16 / 14 : 01 : 54	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre CASTRO MURILLO JUAN HARVEY			985. Cargo CONTRIBUYENTE		



Certificación Bancaria



Miércoles, 06 de marzo de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JUAN HARVEY CASTRO MURILLO identificado(a) con CC 1020725129, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	23345613439	2022-12-06	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

1025014352 - www.bancolombia.com - BANCOLOMBIA S.A. Entidad Financiera Registrada



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

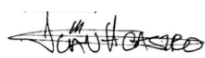
Yo, JUAN HARVEY CASTRO MURILLO identificado con cédula de ciudadanía No. 1'020.725.129, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 25 del mes de MAYO de la vigencia 2024.

FIRMA: 

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co